



CONSEJO ASESOR REGIONAL DE COMERCIO

ACTA 2/2021

ASISTENTES:

Vicepresidenta:

Ilmo D. Miguel Ángel Martín Martín
Director General de Comercio e
Innovación Empresarial

Vocales:

-D. Jaime Pérez Zulueta
Consejería de Fomento e
Infraestructura

-Dña. Sonia Moreno Martínez
Consejería de
Empresa, Empleo, Universidades
y
portavocía

-Dña. Inmaculada Martínez Munuera
CCOO

-D. Antonio Bolarín Ruiz
UGT

-Dña. Carmen Piñero
COREMUR

-D. José Rosique Costa
CROEM

-D. Javier Tortosa Manzanera
Cámara de Comercio, Industria,
Servicios y Navegación de Murcia

-D. Dariem Caparrós Escarbajal
CECLOR

D. Oscar Pastor García
AECC

-Dña. Juana Pérez Martínez
THADER-CONSUMO

-D. Julio Vizuete Marín
ANGED

-D. Javier Ruano
ASUMUR

En Murcia, siendo las 12:00 horas del día 20 de octubre de 2021, se celebra reunión del Consejo Asesor Regional de Comercio, con la asistencia de los miembros que se indican al margen, y de la Jefa de Servicio de Comercio, Dña. María Trinidad Corbalán Rosillo, y Dña. Ana Belén Martínez de ASUMUR, con el orden del día que más abajo se indica, a través de videoconferencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ajustándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las dos últimas sesiones.
2. Calendario de apertura al público en domingos y festivos en la Región de Murcia para el año 2022.
3. Informar sobre la Feria de Dinamización del Comercio de la Región de Murcia, Dinamic.
4. Ruegos y preguntas





Secretaria:

Dña. Ana Izquierdo Ruiz
Asesora de Apoyo Jurídico

El Sr Director General de Comercio e Innovación Empresarial, D. Miguel Ángel Martín Martín, Vicepresidente del Consejo Asesor Regional de Comercio, agradece a todos los asistentes su presencia virtual a través de videoconferencia. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas anteriores.

El Vicepresidente manifiesta que se trata del acta de la reunión celebrada, por este Consejo Asesor Regional de Comercio, el día 17 de junio de 2021 y que la misma ha sido previamente facilitada a los miembros de dicho Consejo, por ello pregunta si alguno de los presentes plantea alguna rectificación o enmienda a las mismas.

Dña. Ana Belén Martínez dice que quiere que el acta se rectifique en el sentido de hacer constar en la misma que fue ella y no el Sr. Rosique Costa, la persona que asistió a la citada reunión en representación de CROEM.

No habiendo ninguna otra rectificación que realizar, se aprueban por unanimidad la citada acta de la sesión anterior.

2.- Calendario de apertura al público en domingos y festivos en la Región de Murcia para el año 2022.

El Vicepresidente informa a los presentes de la propuesta que la Comisión de Comercio, Competitividad y Consumo de CROEM formula, y que será la que se someta a votación, en relación con los domingos y días festivos en que los comercios podrán permanecer abiertos al público en la Región de Murcia, en 2022, y que son los dieciséis siguientes:

-2 de enero, 9 de enero, 14 de abril, 9 de junio, 26 de junio, 3 de julio, 12 de octubre, 1 de noviembre, 6 de noviembre, 27 de noviembre, 4 de diciembre, 6 de diciembre, 8 de diciembre, 11 de diciembre, 18 de diciembre, 26 de diciembre.

Seguidamente la Vicepresidencia da paso a la votación y el Consejo Asesor Regional de Comercio informa por 10 votos a favor, de la Consejería de Fomento e Infraestructura, la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, THADER-CONSUMO, COREMUR, AECC, ASUMUR, ANGED, CROEM, CECLOR, y el Vicepresidente, y dos votos en contra de UGT y CCOO, el acuerdo siguiente:

“Que los domingos y días festivos en que los comercios podrán permanecer abiertos al público en la Región de Murcia, en 2022, serán los dieciséis siguientes:

-2 de enero





-9 de enero
-14 de abril
- 9 de junio
-26 de junio
-3 de julio
-12 de octubre
-1 de noviembre
- 6 de noviembre
-27 de noviembre
-4 de diciembre
-6 de diciembre
-8 de diciembre
-11 de diciembre
-18 de diciembre
-26 de diciembre “

La Sra. Carmen Piñero representante de COREMUR, dice que no están de acuerdo con la apertura de tantos festivos pero como está así estipulado en la ley, COREMUR no tiene objeción alguna que realizar.

La Sra. Ana Belén Martínez puntualiza que en la Comisión de Comercio, Competitividad y Consumo de CROEM, que ha formulado la propuesta, no solo participa CROEM sino que también están integradas otras organizaciones como COREMUR, CECLOR, ASUMUR y ANGED.

El Sr. Javier Tortosa, representante de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia, dice que la Cámara se mantiene al margen de cualquier acuerdo en relación con los domingos y festivos de apertura autorizada y que al haber consenso, se unen al acuerdo.

3. Informar sobre la Feria de Dinamización del Comercio de la Región de Murcia, Dinamic.

El Vicepresidente informa a los presentes que el 18 de noviembre se va a celebrar la Feria de Dinamización del Comercio de la Región de Murcia, Dinamic.

La citada Feria tiene previsto reunir a Alcaldes, Agentes de Desarrollo Local y Presidentes de Asociaciones de Comerciantes.

Se pretende crear sinergias y acercar a los interesados todas las tendencias existentes posibilitando que puedan contratar los servicios en los que estén interesados. Informa que hay una página Web y que tiene intención de que se celebre anualmente.

Dice que se van a celebrar mesas redondas donde se abordaran, entre otros temas, la gestión de Centros Comerciales Urbanos, los Business Improvement Districts (BIDs), las Áreas Comerciales Urbanas y Centros Comerciales Abiertos, la Organización Comercial en los Cascos Históricos de las ciudades, la devolución del IVA en los comercios, el Sistema DIVA (británico y de terceros países), y de los Fondos Next Generation.





Informa que la Feria no se va a celebrar en IFEPA sino en el Centro de Artes Escénicas de Torre Pacheco

El Sr. Martín pregunta a los presentes si quieren formular alguna sugerencia.

La Sra. Piñero dice que le parece una iniciativa muy interesante el que vayan todos los Alcaldes .Manifiesta que si no hay sinergias se corre el riesgo de que se convierta en algo descafeinado. Dice que los temas a tratar son de candente actualidad y en España son complejos. Aduce que el comercio está dispuesto a tirar del carro. Manifiesta que su Federación lo hace de forma anónima.

El Vicepresidente agradece su intervención y dice que desde la Administración Regional se está intentando que asistan el mayor número de Alcaldes posibles.

4. Ruegos y preguntas.

No habiendo nada más que manifestar dentro de este apartado, la Vicepresidencia se pone a disposición de todos los miembros del Consejo para cualquier cuestión que puedan necesitar, agradeciendo nuevamente a los presentes su asistencia virtual y se levanta la sesión.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO LA SECRETARIA DEL CONSEJO
ASESOR REGIONAL DE COMERCIO

Miguel Angel Martín Martín

Ana Izquierdo Ruiz

(Documento fechado y firmado electrónicamente en Murcia)

